

#  
1  
Señores de la Junta electa por S. M.

D. José del Mercado y Delgado, Presbítero, cursante en esta R. Universidad en la facultad de Canones, a V. S. con el debido respeto hace presente, que habiendo estudiado tres años de filosofía, siendo uno de ellos el de filosofía moral, dos de instituciones civiles, y uno de instituciones canonicas, pasó a recibir el grado de Bachiller en Canones, del que salió honrroramente aprobado, habiendo antes echo constar la legitimidad de los mencionados años; en atención a lo que

A. V. S. Suplica se irvan mandar, que el año de filosofía moral se le tenga por conmutado por el segundo de instituciones canonicas, y siga estudiando los que le correspondan segun el plan interino mandado observar por S. M.

Dr. D. Ramos:  
D. no Rafael:  
D. no Sanchez:  
J. no Diego:  
9 de Enero 1819.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años.

teniendo presente Salamanca 3 de Enero de 1820.

el informe dado por el Sr.

Comisario en Junta el 2 del pres. Enero

José del Mercado  
y Delgado

por el q. consta el desempeño del

interino en el episcopo de B. en Canones, y en

esta instrucion en las materias de sig. año en

el Sr. padre Canones, se acuerda q. se le ha por

conmutado el año de filosofía moral en el





Segunda Motiva Canonica, por un particulo

laxo circunstançial, con mandado en ca:

Canonica de la terminacion de

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado

Determinado





Junta Regia de 5 de Enero de 1820.  
en la q. se comiso á D.<sup>o</sup> Josef del Hier-  
cado, el Curso de Filo.<sup>a</sup> Moral, y por el  
segundo de Ynterunciones Canonicas.

Entendido

AVSA

